



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENA CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA – CAB

ADENDA 01

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-VLL-CAB-0016-2023 que tiene por **OBJETO:** “Suministro de materiales de formación utensilios de cocina y desechables de los programas Regular, Sena Emprende Rural, Articulación, Producción de centro y Desplazados del Centro Agropecuario de Buga, vigencia 2023.”

El Centro Agropecuario de Buga del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC-VLL-CAB-0016-2023, teniendo en cuenta que se recibió una (1) manifestación de interés en los tiempos estipulados en la invitación pública, determinando la entidad NO limitar el proceso a MIPYMES, teniendo en cuenta que, en el punto tres (3) de la invitación pública, CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES está estipulado de acuerdo con la norma:

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Lo que para el caso en particular no aplica, debido que solo se recibió una manifestación de interés a limitar el proceso a MIPYMES.

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes, así:

Teniendo en cuenta que la fecha (14/06/2023) establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron más de 2 intenciones intenciones para limitar. Se procede a modificar en el punto 3.1 de la invitación pública en el sentido de NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.



Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Elaboro: Juan Sebastián Hernández – Apoyo en Compras 

Reviso: Jheferson Millán Orozco – Abogado Contratista CAB 